

In questo numero >

ARGENTINA

Concessa la libertà ad Astiz e Acosta

(PAGINA/12) La Camera nazionale della Cassazione penale argentina ha concesso la libertà agli ex capitani di vascello Alfredo Astiz e Jorge "La tigre" Acosta e ad un'altra decina di militari processati per violazione dei diritti umani all'interno dell'Esma, la scuola militare nella quale trovarono la morte per tortura decine di migliaia di desaparecidos argentini durante gli anni della dittatura militare, mentre era in vigore il Plan Condor. I giudici hanno dichiarato che la risoluzione del tribunale, conseguenza del lungo tempo di detenzione senza sentenza definitiva, "non avrà effetto immediato perchè il giudice Torres, a capo della causa, deve ancora fissare le cauzioni". > 1

ARGENTINA

Il tribunale sospende la scarcerazione

(TELESUR) Il Tribunale argentino ha sospeso venerdì la scarcerazione dei torturatori argentini: lo ha annunciato Eduardo Luis Duhalde che ha anche dichiarato di aver sollecitato il Consiglio della Magistratura affinché prenda provvedimenti contro i giudici del processo che vedeva inquisiti Astiz, Acosta e altri. Altra sollecitazione nei confronti della Corte Suprema, affinché avochi a sé il processo per evitare "lo scandalo giuridico" sia a livello nazionale che internazionale > 2

Il punto

Nel corso dell'ultimo anno, con l'aumento dei prezzi degli alimenti in concomitanza con la crisi finanziaria mondiale, si è assistito ad una vera e propria corsa dei Paesi più ricchi (e di varie multinazionali) verso l'accaparramento di terre negli Stati latinoamericani. Le ragioni del Primo Mondo lo fanno per assicurarsi riserve di cibo, le multinazionali per fare investimenti acquisendo ai prezzi bassissimi detti dalle borse in crisi. Jacques Diouf, direttore generale della Fao, ha spiegato che queste operazioni possono trasformarsi in atti di neo-colonialismo. (pag. 3)

1 > Libertà per Astiz e Acosta

ARGENTINA

Astiz y "El Tigre" Acosta podrán quedar en libertad

(PAGINA/12) 18.12.08 -

La Cámara Nacional de Casación Penal concedió la libertad a los ex capitanes de navío Alfredo Astiz y Jorge "El tigre" Acosta y otra decena de marinos procesados en la causa por violaciones a los derechos humanos en la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) durante la última dictadura militar.

Fuentes judiciales dijeron que la resolución de la Sala II del tribunal, basada en el tiempo de detención sin sentencia, "no se hará efectiva de manera inmediata" porque el juez federal Sergio Torres, a cargo de esa causa, tendrá que fijar las cauciones que previamente deben satisfacer quienes obtuvieron el beneficio.

Además de Astiz y Acosta obtuvieron la excarcelación los ex oficiales de la armada Raúl Scheller, Juan Carlos Rolón, Jorge Rádice, Raúl González, Ernesto Weber, Antonio Pernías, Víctor Cardo, Alberto González y Néstor Savio. Quienes obtuvieron la excarcelación se encuentran procesados por delitos como imposición de tormentos, en forma reiterada, en concurso real con el delito de privación ilegal de la libertad agravada en forma reiterada y en grado de partícipes necesarios.

El fundamento de la Sala II de la Cámara de Casación se vincula con los plazos establecidos por la ley 24.390 que fija un término máximo de dos años (prorrogable por uno más) para las prisiones preventivas.

Hasta ahora los pedidos de los defensores habían sido rechazados porque ante la nueva imputaciones de hechos ilícitos, a los procesados se les ampliaba el procesamiento con prisiones preventivas. Los camaristas Wagner Mitchell, Guillermo Yacobucci y Luis García consideraron, en cambio, que los plazos se debían computar desde el primer día de detención. Con ese criterio la Sala II de Casación concluyó que se había excedido los plazos razonables de detención sin sentencia firme y dispuso el "cese" de las respectivas prisiones preventivas.

Para que las libertades se hagan efectivas, cada uno de los beneficiados con las medidas deberá presentar una "cau-



ción personal" consistente en "tres fiadores solventes que se comprometan patrimonialmente a responder en caso de que los procesados dejen de estar a derecho", agregaron las fuentes.

También la aceptación de un eventual recurso por parte del fiscal Raúl Plee "frenaría" las excarcelaciones, analizó un allegado a la causa que recordó que el artículo 4 de la ley 24.390 prevé que las oposiciones contra la resolución que otorga la libertad al detenido, suspende la ejecución de la medida.

2 > Sospesa la scarcerazione

ARGENTINA

Tribunal suspende la puesta en libertad de represores argentinos

(TELESUR) 19.12.08 -

La sala segunda del máximo tribunal penal suspendió el viernes la libertad de los represores argentinos, que había sido otorgada el jueves por la misma sala; la sentencia también beneficiaba a otros individuos que cometieron gravísimos delitos durante la dictadura. El encargado de anunciarlo fue el secretario de Derechos Humanos, Eduardo Luis Duhalde, quien indicó que se solicitará al Consejo de la Magistratura que actúe contra los miembros de la Sala II de la Cámara de

> Alfredo Astiz

Casación y del Tribunal 5 de la Capital.

La ejecución de la sentencia, que estaba pautada para este viernes, disponía la excarcelación de procesados por violaciones a los derechos humanos en la última dictadura, como Alfredo Astiz y Jorge "Tigre" Acosta, informaron a Télam fuentes judiciales.

Esta medida, tomada ante un escrito presentado por el fiscal Raúl Plee en el que la solicitaba, generó un fuerte repudio generalizado y la presidenta, Cristina Fernández, la calificó de "vergüenza nacional".

Duhalde, argumentó que la decisión apunta a "evitar un escándalo jurídico" por la decisión de los jueces subrogantes de la Sala II de la Cámara de Casación, Guillermo Yacobucci y Luis María García.

Yacobucci y García dictaron este jueves la libertad para 17 ex marinos procesados, entre los que se encuentran Alfredo Astiz y Jorge "El tigre" Acosta, en una causa en la que el juez federal Sergio Torres investiga delitos de lesa humanidad cometidos en la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) y en la que la Secretaría de Derechos Humanos es parte querellante. "Los magistrados no fueron conmovidos por el hecho de que esos 17 individuos están imputados de ser autores fundamentales de los homicidios agravados y detención y desapariciones masivas llevadas adelante por el grupo de tareas de la ESMA", declaró Duhalde en conferencia de prensa.

Asimismo, consideró que este accionar de los marinos "fue una verdadera máquina de masacrar hombres y mujeres y de apropiarse de los niños nacidos en cautiverio", al tiempo que agregó que bajo estas premisas, interpondrá ante la Suprema Corte un recurso extraordinario contra la resolución.

También solicitará al alto tribunal "que se avoque en forma directa para evitar el escándalo jurídico" en el país y en el plano internacional. Luego de esta decisión, la sala II no aplazó la prisión preventiva que se venía ratificando en los últimos años a pesar del vencimiento de los plazos legales, lo que fundamentalmente se tomó como argumento por los jueces subrogantes.

Sin embargo, la Procuración General de la Nación recordó que las excarcelaciones no corresponden cuando hay más de un procesamiento, como ocurre con muchos de los detenidos.

3 > Cresce l'opposizione a Chavez

VENEZUELA

Otro partido se suma a alianza contra la reelección de Hugo Chávez

(LA NACION) 22.12.08 -

El secretario general de PODEMOS, Ismael García, dijo hoy que el candidato del sector democrático de la sociedad será el "no", alrededor del cual se alinearán partidos políticos, asociaciones civiles y grupos de electores. Agregó que a la campaña se sumarán los diputados de PODEMOS y otros legisladores para "rechazar contundente y categóricamente esta propuesta de hegemonía de reelección indefinida que está trampeada por el presidente".

"En los próximos días nos sumaremos al gran voluntariado, a los distintos frentes que se constituyen en la sociedad democrática venezolana sin distinción de colores. Tenemos un solo candidato hoy, no hay tiempo que perder en debatir quién va a ser candidato en un lado o en otro. Todo el país está unido, el candidato de la sociedad democrática es el no y con ese vamos con todas las fuerzas", recalcó. PODEMOS acompañó las políticas del oficialismo hasta hace poco, cuando se desprendió para rechazar las intenciones de Chávez de mantenerse en el poder.

Mientras, los partidos de oposición pidieron a los militantes no desmontar los aparatos electorales y políticos que funcionaron en las elecciones regionales del pasado 23 de noviembre, a fin de conformar los comandos de unidad a favor del "no" a la enmienda.

La oposición está utilizando en su campaña contra la enmienda un discurso del prócer Simón Bolívar en 1819 en el que expuso su rechazo a la permanencia de un solo hombre en el poder.

Aunque el Consejo Nacional Electoral (CNE) dijo que lo más probable es que la consulta popular sobre la enmienda se realice en marzo, Chávez señaló el domingo que "técnicamente" podría efectuar el 15 de febrero.

El proyecto de enmienda deberá pasar primero el trámite legislativo, del cual se efectuó una primera discusión en la Asamblea Nacional (Congreso) y la segunda está prevista para los primeros días de enero. En vez que concluya el paso legislativo, el CNE tendrá 30 días para convocar la consulta.

El actual mandato de Chávez finaliza en febrero de 2013 pero si la enmienda es aprobada podría presentarse a una segunda reelección en diciembre de 2012 para seis años más.

La reelección presidencial ilimitada estaba contenida en la reforma constitucional socialista que Chávez propuso el año pasado y que fue rechazado en las urnas por los venezolanos con 4,5 millones de votos, contra 4,3 millones que la respaldaron.

La oposición sostiene que Chávez quiere acelerar la consulta sobre la enmienda ante los efectos que tendrá en la economía la crisis global y la consecuente caída de los precios petroleros en los primeros meses de 2009.

4 > Destituido ministro agli Interni

GUATEMALA

Presidente de Guatemala sustituye a ministro de la Defensa

(REUTERS) 22.12.08 -

El presidente de Guatemala, Alvaro Colom, anunció la noche del domingo la destitución del ministro de la Defensa, Marco Tulio García Franco, quien será reemplazado por Abraham Valenzuela González.

Además, los cambios incluyen al viceministro de la Defensa, al jefe y subjefe del Estado Mayor, y al Inspector General del Ejército. Colom dijo que los cambios se dan por "la necesidad de armonizar, fortalecer y evolucionar la relación entre el alto mando del Ejército y su servidor".

VENEZUELA / Cresce l'opposizione a Chavez

(LA NACION) Anche il partito PODEMOS si aggiunge alla lista di associazioni civili, gruppi e partiti politici per dire "no" alla possibilità indefinita di rieleggere il Presidente. > 3

GUATEMALA / Destituito ministro agli Interni

(REUTERS) Il presidente guatemalteco Colom ha destituito il ministro per "la necessità di migliorare e rafforzare le relazioni tra il Ministero e l'Esercito". > 4

BOLIVIA / Riforma del sistema pensionistico

(REUTERS) Tolti alla gestione dei privati i fondi pensione boliviani: adesso saranno gestiti, con un sistema misto, dallo Stato che rafforza la sua gestione diretta dell'economia. > 5

Al terminar la ceremonia de juramentación, el nuevo ministro dijo en una improvisada rueda de prensa estar sorprendido por la decisión del mandatario, la que le fue comunicada en la tarde del domingo.

5 > Riformato il sistema pensionistico

BOLIVIA

Cámara baja de Bolivia aprueba reforma a sistema previsional

(REUTERS) 22.12.08 -

LA PAZ (Reuters) - Bolivia informó el lunes que la Cámara baja del Congreso aprobó un proyecto que busca terminar un contrato con dos administradoras privadas de fondos de pensiones y crear un sistema previsional híbrido, una reforma que aumentaría aún más el rol del Estado en la economía.

El proyecto debe ser ratificado por el Senado, que es controlado por la oposición, la que no ha dado su opinión al respecto.

La iniciativa podría permitir que el Gobierno izquierdista de Evo Morales, que ya nacionalizó las empresas de energía, minería y telecomunicaciones, tome el control de activos previsionales por 3.700 millones de dólares manejados por Zurich Financial Services y BBVA Prevision.

"Tienen que haber administradoras privadas y va a haber también una administradora pública.

Entonces tenemos que tener unas nuevas condiciones de trabajo con las administradoras", dijo José Luis Pérez, viceministro de Pensiones y Servicios Financieros.

"Este proyecto está estableciendo ahora que termina el contrato con las dos AFP (Administradoras de Fondos de Pensiones) que se tiene en este momento y se va a proceder a una licitación para conseguir nuevas administradoras", agregó.

Pérez explicó que el Gobierno quiere lanzar una licitación para incorporar a nuevos administradores privados de fondos de pensiones, una vez que la ley obtenga la luz verde del Senado.

El proyecto aprobado el domingo en primer trámite le daría a los trabajadores la alternativa de enviar sus aportes al sistema estatal o al privado. Hasta ahora el sistema era exclusivamente privado, indicó Pérez.

Nadie en el Ministerio de Finanzas estuvo inmediatamente disponible para explicar si la reforma le dará al Gobierno el control de los 3.700 millones de dólares en activos de pensiones administrados por la suiza Zurich Financial Services Group y la española BBVA Prevision, que pertenece al banco BBVA.

La iniciativa se tramita luego de que el Gobierno de Argentina tomara en noviembre el control de todos los fondos de jubilación administrados por privados.

6 > "Alan Garcia svende il paese"

PERU

Ollanta: Alan está vendiendo el Perú

(REUTERS) 22.12.08 -

Con la pierna en alto. Así salió una vez más el líder del Partido Nacionalista, Ollanta Humala, al asegurar que la persona que verdaderamente está vendiendo el Perú es el presidente de la República, Alan García, pues ha apoyado la venta del aeródromo de Collique y la del terreno adyacente al 'Pentagonito', el cual -finalmente- se convertirá en un Centro de Convenciones.

Por este motivo, Humala Tasso le sugirió al Poder Ejecutivo que lo mejor es promover la inversión en infraestructura social con participación de empresas como las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP).

'Plan anticrisis' - Además, pidió la creación de un plan de empleo temporal por la ola de despidos que se generará producto de la crisis económica mundial, y reactivar la industria nacional y el consumo interno, siguiendo el ejemplo de China y otros países.

Agregó que el mejor favor que podría hacerle a la Clínica 'San Juan de Dios' es incluir a dicha institución en un pliego

PERÙ / "Alan Garcia svende il Paese"

(REUTERS) Ollanta Humala acusa il presidente Garcia dopo la vendita dei terreni dell'aeroporto e quelli ad esso adiacenti a compagnie private. Per risolvere la crisi finanziaria del paese è stato suggerito di agevolare gli investimenti esteri invece che svenderne pezzi al primo offerente. > 6

ARGENTINA / Guerra per la terra in Patagonia

(CRITICA) Ancora un caso in più di una guerra silenziosa: Ines Larena è stata "condannata" ad abbandonare la casa e la terra in cui è nata nel 1941 perchè non è in grado di dimostrarne la proprietà. La sua casa e la sua terra verranno accorpate all'immensa proprietà di un latifondista che già possiede 1.200 ettari di territorio. > 7

presupuestal y no estar dependiendo únicamente de jornadas como la 'Teletón'. De otro lado, Ollanta Humala afirmó que el 'plan anticrisis', planteado por el gobierno, parte de un escenario poco realista y equivocado, ya que no contempla el factor externo, el que influye en la economía peruana.

'Desdolarización' - Acotó que se debe rescatar el sector industrial y agrario, además de iniciar la 'desdolarización' de la economía, para fortalecer nuestra moneda, pensando en la fluctuación de la referida divisa extranjera, que perjudica a quienes mantienen créditos hipotecarios.

Al respecto, el congresista Luis Falla (Apra) criticó los planteamientos de Humala Tasso al considerar que se trata de un simple 'discurso de plaza pública', pero, en la práctica, solo propiciaría un estancamiento económico del país.

7 > Guerra per la terra in Patagonia

ARGENTINA/PATAGONIA

La guerra de la tierra en la Patagonia

(CRITICA) 22.12.08 -

Diez kilómetros al sur de El Hoyo, camino a Esquel, donde intereses mineros se posan sobre tierras paradisíacas, una familia de pobladores originarios (como otras tantas) se resiste a ser desalojada.

Su caso, sin embargo, no es uno más: reúne a personajes de la política provincial y al ex juez de la causa Benetton, José Colabelli, hoy convertido en abogado de poderosos. El 4 de diciembre, la magistrado Karina Estefanía dictaminó que Inés Larenas, pobladora del paraje El Pedregoso, debía abandonar las tierras que habita desde que nació en 1941 para cedérselas a quien se proclama como único dueño de esas 1.200 hectáreas: un abogado chubutense llamado Enrique Korn, de estrechos vínculos con el gobierno provincial, cuyo hijo, Pablo Korn, es ministro coordinador del gabinete de Mario Das Neves.

Pero la orden produjo el efecto contrario. Y lo que debía ser una "barrida", terminó siendo una convocatoria. Los vecinos se establecieron en el campo de los Larenas, frente al cabañón de coihues, echaron leña al fuego y anunciaron la resistencia con un corte de rutas multitudinario el sábado pasado. Anuncian que deben impedir el despojo porque detrás de esto avanza, otra vez, la amenaza minera.

"Si cae Larenas, van a caer un montón más", dice Nora Corvalán, de la Asamblea Comarcal contra el Saqueo y la Contaminación.

Y continúa: "En la zona de conflicto, en 2006 hubo varios cateos. Sumado a esto, sabemos que en julio del año que viene vence el plazo de suspensión de la explotación minera que decretó Das Neves y es probable que vuelvan por los recursos".

En los 70, la Maderera Noroeste SA operó sobre 34 mil hectáreas en la zona de El Hoyo y Epuyén y arrasó con el bosque nativo para plantar pinos exóticos. Entre las tierras afectadas se encontraban las de la familia Larenas.

El abogado Korn fue asesor de la firma en aquellos tiempos. "Sus servicios fueron pagados con derechos de explotación forestal, pero hábilmente, con apoyo oficial, convirtió esos derechos en títulos de propiedad", explica Corvalán.

Los vecinos de la comarca dicen que Korn contó con la complicidad del ex director de Tierras de El Hoyo, "Chito" Cárdenas, hoy diputado provincial, que certificó todo a nombre de Korn, aun sabiendo que el paraje era habitado por Inés Larenas y sus hijos.

Ahora, Korn pretende desarrollar emprendimientos hidroeléctricos en el arroyo El Pedregoso y ya presentó estudios realizados por la empresa canadiense Oboe Engineering Ltd. El fallo de la jueza Estefanía ordena seis meses de prisión en suspenso para Larenas, el pago de los honorarios del abogado Colabelli por la suma de seis mil pesos y la "restitución" de las tierras a Korn.

Pero Inés Larenas, que vive de los frutales con las que fabrica dulces para vender, sigue ahí, rodeada de los suyos y decidida a quedarse.

El desalojo debería producirse en los próximos cinco días hábiles. Y por eso hay tensión allá en el sur, porque todavía nadie se anima a decir qué pasará.

Compran tierra a los países pobres

(El Espectador) 19.12.08 - Las ONG lo han bautizado como the last land grab, la última apropiación de la tierra. En el último año, con la confluencia de la crisis del precio de los alimentos y la crisis financiera mundial, se ha producido una carrera por parte de países ricos y corporaciones multinacionales por hacerse con tierra en Estados latinoamericanos, asiáticos y africanos. Las naciones ricas, para asegurarse reservas de comida. Las corporaciones, para hacer negocio ahora que la bolsa no rinde.

El director general de la FAO, Jacques Diouf, alertó que estas operaciones pueden calificarse de neocoloniales y las ONG advierten que los más perjudicados van a ser, como siempre, los más vulnerables —pequeños agricultores, pastores, tribus indígenas—, y cuestionan el impacto medioambiental de adaptar nuevas tierras para cultivos intensivos con uso extensivo de químicos.

El debate está servido y, por el momento, Paraguay es uno de los países que ya tomó medidas. Hace unos días fue aprobada una legislación que prohíbe la venta de tierras a extranjeros (después de que un campesino muriera a causa de un disparo de la policía cuando pretendía desalojarlo de la finca comprada por un brasileño para cultivar soya).

Otros países suramericanos, como Uruguay, están planteando hacer lo mismo y Brasil está en proceso de cambiar su legislación para dotar de mayor transparencia y participación local a las operaciones con activos extranjeros.

Algo une a los países ricos en esta búsqueda de tierra foránea para alimentar a los propios (entre otros, China, India, Japón, Malasia, Corea del Sur, Egipto, Libia y la gran mayoría de los países del Golfo Pérsico): crecimiento económico acompañado del demográfico, pero falta de superficie agrícola o falta de agua. Todos ellos son importadores de comida.

Todos se han visto afectados por la crisis de precios de los alimentos. “No tanto por los precios en sí, que pueden permitirse, pero sí por la actitud proteccionista de países productores que han limitado las exportaciones”, explica David Hallam, responsable de Política Comercial de la FAO. “Argentina ha puesto controles, Tailandia también. Eso ha asustado a los países importadores”.

De forma comprensible, pretenden asegurarse una reserva regular de alimentos. Más, cuando se prevé que, aunque los precios se han reducido relativamente en los últimos cuatro meses, van a continuar altos a medio plazo y cuando se calcula que para 2050 la producción de alimentos va a tener que doblarse para satisfacer la demanda de la población mundial.

Un planeta hambriento

El último informe de la FAO fija en 963 millones el número de personas hambrientas en el mundo a finales de 2007. La cifra, hoy, ya sobrepasará los mil millones, habida cuenta de que sólo en 2007 surgieron 40 millones de nuevos desnutridos, “un incremento tan dramático como rápido”, según Diouf, y que empeorará con la eclosión de la crisis económica mundial.

Algo une también a los países que venden o alquilan sus tierras, (a bajo precio para los estándares de los ricos): la mayoría son pobres, requieren de inversiones y transferencia tecnológica y necesitan desesperadamente aumentar su producción agrícola. Y disponen de tierra. En teoría.

“Hay que ir con cuidado cuando se habla de tierra disponible o cuando los gobiernos de países pobres hablan de tierras marginales o abandonadas. Y es que la tierra se usa. Tal vez no bajo los parámetros occidentales de propiedad privada, pero se usa: por pastores que alimentan a su ganado de forma estacional, lo que permite la regeneración de la vegetación, por pequeños agricultores de forma comunal, por tribus indígenas sin títulos de propiedad...”, explica Michael Taylor, portavoz de International Land Coalition.

Es un paraguas de ONG e instituciones —la FAO entre ellas— que promueve el acceso a la tierra y sus recursos para reducir la pobreza y que recuerda que las necesidades de aumentar la producción alimenticia pueden ser cubiertas por los pequeños agricultores ayudados por políticas agrarias e inversiones adecuadas.

Madagascar y Daewoo

Uno de los casos más publicitados ha sido el de una empresa coreana que proyecta alquilar por cien años la mitad de la tierra cultivable en Madagascar para sembrar maíz y luego importarlo a Seúl. En la isla, más del 70% de la población vive bajo el umbral de la pobreza y más de medio millón de personas recibe asistencia del Programa Mundial de Alimentos.

Un paraíso único por su biodiversidad, Taylor se muestra preocupado por el impacto en el medioambiente del proyecto de la coreana Daewoo Logistics Corporation, en el suroeste de la isla, “una zona muy árida, pero extremadamente abundante en especies animales y flora”. Taylor apunta, asimismo, que el proyecto, de consumarse, podría afectar a una tribu nómada de ganaderos, los sakalava, “que ya son marginados, se les considera no civilizados y han visto su territorio reducido por la llegada de pequeños agricultores sin tierra. ¿Cómo se les va a compensar?”.

La publicidad y el escándalo causado por la noticia del proyecto de Daewoo hace dudar de que éste se lleve finalmente a cabo, por la creciente oposición no sólo internacional sino en la propia Madagascar, donde el acceso a la tierra es un tema muy sensible y donde miles de agricultores ocupan, todavía ilegalmente, fincas que fueron abandonadas por sus propietarios franceses tras la independencia de la isla.



Simon Mitambo, administrador de la ONG African Biodiversity Network, que agrupa a organizaciones conservacionistas y de defensa de las comunidades locales, explica la controversia sobre la compensación. “Lo hemos visto en varios casos en empresas de producción de biodiésel. Compensan con algo de dinero a los agricultores y éstos acaban emigrando a los barrios de invasión de las grandes ciudades, sin tener nada que hacer”, dice Mitambo desde Kenia, que recalca que en muchas ocasiones las empresas no aceptan terrenos bautizados como “marginales”, sino que “buscan los más fértiles, con más agua (ocupados por pequeños agricultores), o, simplemente, áreas de bosque para convertir en terrenos fértiles tras deforestarlos. Eso ha pasado en Etiopía, por ejemplo”.

Común a todas estas operaciones, la de Daewoo incluida, es su secretismo. Organizaciones No Gubernamentales e instituciones desconocen la totalidad de hectáreas compradas por foráneos en países pobres y a falta de que se publiquen estudios en curso, sólo pueden hacer estimaciones. De acuerdo con la ONG Grain para la promoción de agricultura sostenible, que ha publicado un estudio al respecto, China, con una población creciente y sin problemas de dinero (pero cuyo proceso de industrialización ha limitado su superficie agrícola y contaminación sus aguas), ha llegado a, al menos, treinta acuerdos de cooperación con gobiernos asiáticos y africanos que le dan acceso a tierra para el cultivo de arroz, soya, maíz y biocombustibles, a cambio de transferencia tecnológica y fondos de desarrollo.

Sólo en África, tiene previsto crear diez centros agrícolas en diversos países y anima a sus empresas privadas a acudir al extranjero. La situación para los países del Golfo es diferente. En pleno desierto, sin tierra ni agua son totalmente dependientes de importaciones y ya tenían tradición, especialmente Qatar y Arabia Saudí, de comprar fincas en países musulmanes como Egipto o Sudán.

Brasil y Pakistán, en la mira

“Pero la tendencia va en aumento, son más los países del Golfo interesados, más la cantidad de tierra a comprar, y más los países donde comprar”, explica Marie Bos, analista del Centro de Investigaciones del Golfo, que apunta que Pakistán y Brasil son dos países en los que se han comprado tierras y que considera que África está en el punto de mira, “dado que, para muchos, puede ofrecer una solución tanto a corto como a largo plazo para esta crisis”.

Para Bos los acuerdos entre los países del Golfo y los africanos “deben ser mutuamente beneficiosos, asegurar la provisión de alimentos para los primeros y desarrollo de infraestructuras para los segundos de forma que el aumento de producción se destine tanto a la demanda local como a la externa”. De acuerdo con el estudio de Grain, las prácticas de los países del Golfo se suscriben y publicitan bajo esta estrategia de beneficio mutuo.

Un beneficio mutuo que, de acuerdo con David Hallam, debería ser perseguido con mayor insistencia. El responsable de la FAO cree que los países importadores “deberían preguntarse si realmente es necesario adquirir la tierra”, dado que considera que hay otras posibilidades, como la formación de empresas conjuntas o la firma de contratos bilaterales equitativos con los países pobres, que “deben, por su parte, asegurarse de que las condiciones del acuerdo son beneficiosas, proporcionan empleo, transferencia tecnológica y se imbrican en la economía local”, explica el experto, que apunta a que la tendencia a comprar en los países pobres no va a declinar, “dado que las condiciones que la han creado no van a desaparecer a corto o medio plazo”.